 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: GJR-FO-003
	AVISO	VERSIÓN: 01
		FECHA: 27 - Jul - 2021

**LA DIRECCIÓN TÉCNICO JURÍDICA  
PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA  
CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.**

De conformidad con lo establecido en el inciso 2º. del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y ante el trámite ya surtido en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS en debida forma y dentro de los términos de ley, en razón a la imposibilidad de realizar la notificación personal ante la inexistencia de direcciones aportadas por el interesado y/o dirección errada o que no aparecen en los expedientes que reposan en el Proceso de Atención a la Ciudadanía de esta Corporación, se procede a notificar mediante la publicación del presente aviso el contenido del oficio y/o memorando de respuesta, expedido por la Dirección Jurídica del Concejo de Bogotá, D.C., de Subsecretarios de Comisión, del Secretario General del ente de Control, y/o los Honorables Concejales de Bogotá, así

Nota: Se publican los originales de la respuesta en atención a la política distrital de cero papel.

PETICIONARIO	SDQS	CORDIS OFICIOS	OTROS
LUBER JOSÉ LEZAMA VALENCIA- correo no es correcto	169715-2022	2021EE6675	DIR. JURÍDICA

Contra el presente acto no procede recurso alguno de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte que la notificación se considera surtida en el momento de la desfijación del presente aviso.

  
**ROBERTO JOSÉ FUENTES FERNÁNDEZ**  
 Director Técnico Jurídico

24-05-2022  
 FECHA DE FIJACIÓN  
 Hora: 8:00 a.m.

28-05-2022  
 FECHA DE DESFIJACIÓN  
 Hora: 5:00 p.m.

Ley 1437 de 2011 Artículo 69 Inciso 2º. "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.  
Ley 1581 de 2012. Sus datos personales han sido tratados en cumplimiento de ésta ley.



CONCEJO DE BOGOTÁ 16-05-2022 12:06:26

Al Contestar Cite Este Nr.:2022EE6675 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Origen: Sd:307 - DIRECCION JURIDICA/FUENTES FERNANDEZ F

DESTINO: PETICIONARIO/LUBER JOSE LEZAMA VALENCIA

ASUNTO: COMUNICACIONES SDQS N° 169715-2022

OBS: EGM/PQRS-RJFF-ANDEA PERTUZ HERNANDEZ

Señor(a)  
**LUBER JOSE LEZAMA VALENCIA**  
[williamlezamaal@gmail.com](mailto:williamlezamaal@gmail.com)  
Bogotá D.C.

Asunto: Comunicación **SDQS N° 1697152022**

Respetado(a) señor(a) **LUBER JOSE LEZAMA VALENCIA:**



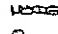

En atención a su comunicación bajo radicado **SDQS N° 1697152022**, de asunto: "(...)1. Se verifique la prescripción de los impuestos dejados de pagar generados dentro del proceso que cursaba en el juzgado 74 civil municipal proceso Divisorio No. 11001400303320130045900 2. Que de acuerdo a la prescripción se realice una reliquidación de los dineros adeudados a la fecha (...)", atentamente le informo que de acuerdo a las disposiciones del Decreto Ley 1421 de 1993, esta Corporación no es la competente para tramitar su solicitud, dado que su petición está relacionada con la prescripción del impuesto predial del inmueble mencionado en su solicitud.

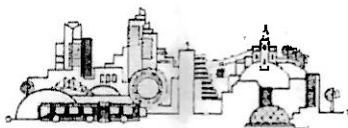
Sin embargo, de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, se da traslado a la Secretaría Distrital de Hacienda De Bogotá D.C., con el fin de que dicha entidad, de acuerdo con sus funciones y competencias, resuelva de fondo su petición.

Agradecemos su confianza en la Corporación y cordialmente lo invitamos a hacer el respectivo seguimiento de su **SDQS N° 1697152022**, en la plataforma del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, Bogotá Te Escucha y/o, en caso de requerir información adicional, dirigirse, al correo electrónico institucional [atencionalciudadano@concejobogota.gov.co](mailto:atencionalciudadano@concejobogota.gov.co), o a nuestras instalaciones ubicadas en la calle 36 N° 28 A – 41 piso primero, Oficina de Atención a la Ciudadanía, teléfonos: conmutador - 2088210 extensiones 8120-8122.

Atentamente,

  
**ROBERTO JOSÉ FUENTES FERNÁNDEZ**  
Director Técnico Jurídico

Proyectó: Andrea Pertuz Hernández, Abogada contratista - Dirección Jurídica   
Revisó: Claudia Vanessa Castillo Castillo contratista - Dirección Jurídica   
Revisó: María José Quilroga Gómez, Abogada contratista - Dirección Jurídica   
Aprobó: Olga Marlene Rodríguez Vega, Asesor 105-02 - Dirección Jurídica 



EH

SDQS - 169715-2022



ATENCIÓN AL CIUDADANO <atencionalciudadano@concejobogota.gov.co>

AVISO

### Delivery Status Notification (Failure)

1 mensaje

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>  
Para: atencionalciudadano@concejobogota.gov.co

20 de mayo de 2022, 17:15



### No se encontró la dirección

Tu mensaje no se entregó a **williamlezamaal@gmail.com** porque la dirección no se encuentra o no puede recibir correos electrónicos.

### MÁS INFORMACIÓN

La respuesta fue:

550 5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try double-checking the recipient's email address for typos or unnecessary spaces. Learn more at <https://support.google.com/mail/?p=NoSuchUser> 65-20020a81084400000b002ff21c4666bsor1367323ywi.36 - gsmtpl

Final-Recipient: rfc822; williamlezamaal@gmail.com

Action: failed

Status: 5.1.1

Diagnostic-Code: smtp; 550-5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try

550-5.1.1 double-checking the recipient's email address for typos or

550-5.1.1 unnecessary spaces. Learn more at

550 5.1.1 <https://support.google.com/mail/?p=NoSuchUser> 65-20020a81084400000b002ff21c4666bsor1367323ywi.36

- gsmtpl

Last-Attempt-Date: Fri, 20 May 2022 15:15:51 -0700 (PDT)

----- Mensaje reenviado -----

From: ATENCION AL CIUDADANO <atencionalciudadano@concejobogota.gov.co>

To: williamlezamaal@gmail.com

Cc:

Bcc:

Date: Fri, 20 May 2022 17:15:35 -0500

Subject: Respuesta a su SDQS N° 1697152022

----- Message truncated -----